

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38084 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado, número 34/2006, del deudor Componentes Informáticos Universales, S.L., se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2012, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120074392-1